



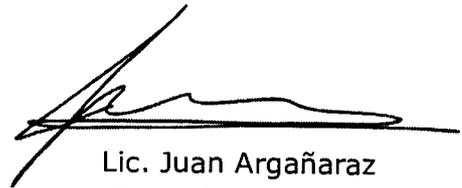
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

22 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

10.22
45406

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para cubrir el costo del hisopado exigido de acuerdo a los protocolos vigentes, a los estudiantes que van de viaje de egresados a otras provincias donde sea obligatoria su presentación.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde diferentes localidades de la provincia, nos han hecho llegar una inquietud por la cual están atravesando muchas familias de alumnos que están por realizar su viaje de egresados en los meses de noviembre y diciembre, a los cuales se les exige - de acuerdo a los protocolos vigentes -, realizarse un hisopado 48hs antes de emprender el viaje hacia otra provincia.

La situación que amerita la presentación de la siguiente solicitud, se funda en el elevado costo que tiene la realización de un hisopado, siendo que deben el mismo se encuentra alrededor de los cinco mil pesos. Un precio que muchas familias no pueden afrontar semanas antes del viaje de sus hijos, dado que la situación económica en estos tiempos es muy delicada y que cada uno de ellos han redoblado esfuerzos para poder pagar el viaje y brindarles un dinero extra para disfrutar en el mismo. Ni hablar del caso de aquellas familias donde más de un hijo va de viaje de egresados, y los costos se multiplican.

Asimismo, considerando que hay cientos de familias que comenzaron a pagar el viaje de estudio de sus hijos y que los jóvenes han tenido que esperar que pase la pandemia para poder realizarlo, claramente no podían haber previsto este gasto extra al momento de viajar y hoy no tienen como afrontarlo, dejando tal vez el viaje de sus hijos en tela de juicio, evaluando la situación y las condiciones financieras de cada hogar y poniendo en riesgo la posibilidad de que sus hijos emprendan el viaje.

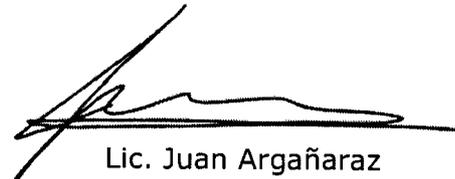
Al respecto, sostenemos que en estos casos sería fundamental que desde los SAMCOs de cada localidad se les pueda realizar el hisopado de manera gratuita a los estudiantes que tengan que irse de viaje de egresados y que, de acuerdo a los protocolos vigentes exigidos en cada provincia, les exijan la realización del mismo previo al viaje.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para cubrir el costo del hisopado exigido de acuerdo a los protocolos vigentes, a los estudiantes que van de viaje de egresados a otras provincias donde sea obligatoria su presentación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial